



## BOLETÍN TRIBUTARIO - 149/22

### ACTUALIDAD NORMATIVA

#### I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍAS EN EL TRÁFICO FRONTERIZO - [Proyecto de Resolución](#)<sup>1</sup>

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 17 de diciembre de 2022, al correo electrónico: [Sub\\_Operacion\\_aduanera@dian.gov.co](mailto:Sub_Operacion_aduanera@dian.gov.co).

Es de resaltar que la parte motiva de la citada resolución señala:

*“Que, en consecuencia, y previo el estudio y revisión coordinada con la Cancillería, respecto de todos los municipios colindantes señalados en el artículo 512 de la Resolución 46 de 2019, se hace necesario fijar los listados de bienes por unidad familiar, para su ingreso y salida desde y hacia el territorio aduanero nacional, respectivamente, teniendo en cuenta una periodicidad semanal y un valor correspondiente a cuarenta y seis (46) Unidades de Valor Tributario (UVT). Los cuales se distribuyen entre los bienes o productos relativos a los sectores de: i) alimentos preparados y sin preparar, ii) vivienda, iii) aseo para el hogar, iv) salud, v) educación, vi) transporte, vii) higiene personal y viii) productos diversos, debido a que satisfacen las necesidades básicas de los habitantes de los municipios fronterizos”.*

- BENEFICIOS RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN “RST”

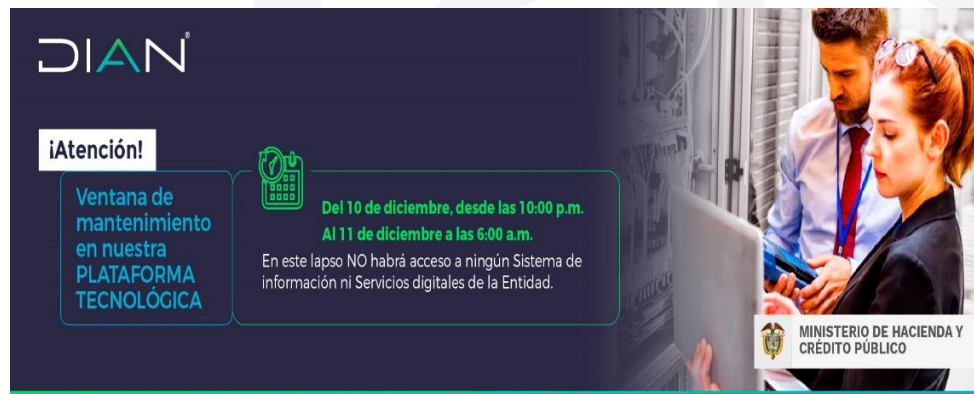
La DIAN a través de información difundida en su cuenta de Twitter recalcó:

*“Genere un ahorro para su empresa o emprendimiento con las bajas tarifas que le brinda el RST. Si ya tiene RUT, pásese del 1 de enero hasta el 28 de febrero. Compare ahora el ahorro en <https://bit.ly/3VvXCll> y tome una gran decisión”.*

<sup>1</sup> “Por la cual se modifican los numerales 2 y 10 del artículo 512 y los artículos 513 y 514 de la Resolución 46 de 2019”

- **MANTENIMIENTO PLATAFORMA TECNOLÓGICA**

La DIAN mediante información divulgada en su página web destacó:



## II. **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

- **ACTOS ADMINISTRATIVOS**

- INFORMA ASPECTOS RELACIONADOS CON EL LISTADO DE ENTIDADES CON IMPORTANCIA SISTÉMICA - [Carta Circular 75 del 30 de noviembre de 2022](#) - [Anexo](#)
- IMPARTE INSTRUCCIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES POR RIESGO SOBRE LA CARTERA DE CONSUMO - [Circular Externa 026 del 29 de noviembre de 2022](#)
- AUTORIZA LA ESCISIÓN PARCIAL DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. - [Resolución 1554 del 1 de noviembre de 2022](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

07 de diciembre de 2022